OTROSÍ N°01

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° ALC 100-24-01-001 DE /2025

NUMERO DEL CONTRATO	**ALC 100-24-01-001 DE 2025**
CONTRATANTE	Municipio de Jardín Nit 890.982.294-0
CONTRATISTA	Empresas Públicas De Jardín S.A. E.S.P. "EPJ" Nit.900.045.268-5
OBJETO	Ejecutar las actividades de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de municipio de Jardín Antioquia, en cumplimiento del Decreto 2981 de 2013.
VALOR DEL CONTRATO	Ochenta y nueve millones quinientos treinta y un mil setecientos cuarenta y siete pesos M/L ($ 89.531.747)
PLAZO	Desde la fecha de la firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025
FECHA DEL CONTRATO	27 de enero de 2025
SUPERVISOR	Secretaría De Planeación Y Desarrollo Territorial

Entre los suscritos **Claudia Yaneth Naranjo Agudelo**, identificada con cédula de ciudadanía número 42.730.781 de Jardín, Antioquia quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Jardín Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, debidamente autorizado por el Honorable Concejo Municipal y de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993,Ley 1150 de 2007, y su Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 articulo 2.2.1.2.1.4.9., Decreto N° 1860 de 2021 y demás normas concordantes, por una parte quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE** o **MUNICIPIO** y de otra parte **Empresas Públicas de Jardín S.A. E.S.P. "EPJ"** con Nit. 900.045.268-5, representada legalmente por el señor **Juan Guillermo Mesa Palacio**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.811.616 de Jardín, Antioquia, mayor de edad, y quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**; para celebrar el presente OTROSI en modificación de la **Cláusula Segunda. Actividades Del Contrato**.

CONSIDERANDO

1. Que, entre el **Municipio de Jardín - Antioquia** NIT 890.982.294-0 y **EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P. "EPJ" con NIT 900.045.268-5,** se celebró el CONTRATO

INTERADMINISTRATIVO No. ALC 100-24-01-001 DE 2025. cuyo objeto es: Ejecutar las actividades de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de municipio de Jardín Antioquia, en cumplimiento del Decreto 2981 de 2013.

2. Que el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. ALC 100-24-01-001 DE 2025,** tiene como plazo inicial de ejecución Desde la fecha de la firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025

3. Que el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. ALC 100-24-01-001 DE 2025** inició el 27 de enero de 2025 y está vigente.

4. Que el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. ALC 100-24-01-001 DE 2025** un valor de Ochenta y nueve millones quinientos treinta y un mil setecientos cuarenta y siete pesos M/L ($ 89.531.747)

5. Que por un error involuntario de transcripción se anexaron actividades del contrato equivocas en el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. ALC 100-24-01-001 DE 2025** razón por la cual se procede a realizar el presente otrosí con el fin de dar claridad a las actividades correspondientes

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDAN

Primera. Modificar la **Cláusula Segunda. Actividades Del Contrato** del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. ALC 100-24-01-001 DE 2025** las cuales quedaran así

PROYECTO	METAS	ACTIVIDAD
Realizar proceso de capacitación y sensibilización a la comunidad nativa y flotante en separación en la fuente, incluido temas de manejo de RS del covid-19	Cartillas sobre cuidado del medio ambiente.	1000 cartillas por año
	Jornada de capacitación.	Capacitar 1.675 personas de la zona urbana
	Diseño y emisión de cuña radial.	4 diseños por año, a razón de 7 emisiones por semana.
	Diseño y emisión de cuña televisiva.	4 diseños por año, a razón de 7 emisiones por semana.

	Diseño y emisión de perifoneo.	2 diseños por año, a razón de 12 horas de emisión a la semana.
Mejoramiento al esquema de reciclaje de residuos sólidos en el municipio.	Realizar visita a los recicladores informales del municipio y fortalecer el conocimiento referente al tema.	2 capacitaciones por año a los recicladores informales. 2 visitas de control anual a recicladores informales. 2 informes de visita anual 2 entregas de dotación de seguridad ocupacional a los recicladores formales e informales durante el año.
Realizar proceso de información general a la comunidad urbana sobre el micro ruteo de recolección y transporte.	Diseño y emisión de cuña radial.	4 diseños por año, a razón de 7 emisiones por semana.
	Diseño y emisión de cuña televisiva.	4 diseños por año, a razón de 7 emisiones por semana.
	Diseño y emisión de perifoneo.	2 diseños por año, a razón de 12 horas de emisión a la semana.
	Jornadas barriales de sensibilización.	Mitigación de 5 puntos críticos al año
	Señalización	4 señalizaciones urbanas
Realizar proceso de información general a la comunidad sobre el micro ruteo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.	Diseño y emisión de cuña radial.	4 diseños por año, a razón de 7 emisiones por semana.
	Diseño y emisión de cuña televisiva.	4 diseños por año, a razón de 7 emisiones por semana.
	Diseño y emisión de perifoneo.	2 diseños por año, a razón de 12 horas de emisión a la semana.
	Instalación de cestas públicas posteras	Compra e instalación de 4 cestas públicas posteras.
Realizar proceso de información general a la comunidad sobre las frecuencias de corte de césped.	Diseño y emisión de cuña radial.	4 diseños por año, a razón de 7 emisiones por semana.
	Diseño y emisión de cuña televisiva.	4 diseños por año, a razón de 7 emisiones por semana.
	Diseño y emisión de perifoneo.	2 diseños por año, a razón de 12 horas de emisión a la semana.

Corte de césped.	Corte de césped en vías y áreas publicas	Realizar corte de césped una vez al mes en cada sector
Compra de equipos auxiliares	Compra de equipos auxiliares	Compra de herramientas e insumos para actividad de corte de césped
Generar vigilancia y control a los generadores de RESPEL	Visitas de control a los generadores de RESPEL	Realizar 40 visitas de control a lo generadores de RESPEL
Realizar jornadas para la adecuada recolección de residuos de aparatos eléctricos y (RAEES).	Volantes para divulgación de jornada especial RAEES.	5000 volantes por año.
	Diseño y emisión de cuña radial.	1 diseño por año, a razón de 7 emisiones durante 4 semanas.
	Diseño y emisión de cuña televisiva.	1 diseño por año, a razón de 7 emisiones durante 4 semanas.
	Realizar jornadas para la adecuada recolección de residuos de aparatos eléctricos y (RAEES).	Realizar una jornada especial para la recolección de RAEES.
Realizar visitas de educación. Sensibilización y compromiso para la adecuada implementación de no utilizar residuos de un solo uso (RUSU).	Realizar visitas de educación. Sensibilización y compromiso para la adecuada implementación de no utilizar residuos de un solo uso (RUSU).	Realizar 20 visitas de generadores de un solo uso (RUSU).
	Diseño y emisión de cuña radial.	2 diseños por año, a razón de 7 emisiones por semana.
Realizar proceso de información general a la comunidad rural sobre el micro ruteo de recolección y transporte (R&T).	Diseño y emisión de cuña televisiva.	2 diseños por año, a razón de 7 emisiones por semana.
	Diseño y emisión de perifoneo.	2 diseños por año, a razón de 4 horas de emisión a la semana.
Intervención de puntos críticos	Jornadas de sensibilización	Mitigar 2 puntos críticos actuales.
	Señalización	1 señalización al año

Segunda. Las demás cláusulas contractuales quedarán idénticas a como están estipuladas hasta el momento de la protocolización del presente documento por las partes.

Tercera. Perfeccionamiento y ejecución. El presente Otrosí No.1 se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes y surte efectos plenos a partir de los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2025

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Jardín (Antioquia), a veintisiete (27) días del mes de febrero de 2025.

POR EL MUNICIPIO

CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO
C.C.42.730.781 de Jardín, Antioquia
Alcaldesa Municipal
Jardín, Antioquia

POR EL PROVEEDOR

JUAN GUILLERMO MESA PALACIO
C.C. 70.811.616 de Jardín, Antioquia
Gerente
Empresas Públicas de Jardín S.A E.S.P. "EPJ"

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicio Administrativos		27/02/2025
Revisó:	Juan Manuel Garcés Suarez - Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial		27/02/2025
Aprobó:	Juan José Agudelo Posada - Asesor Jurídico		27/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			